PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

La suscrita CARMENZA QUICENO ESCOBAR identificado con cedula de ciudadanía N° 25.232.680, y con Tarjeta Profesional No. 229153-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de ZERO RIESGOS S.A.S identificada con NIT 900.537.611-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali - Valle Cauca.

Me permito certificar, que la empresa mencionada anteriormente, por los últimos 6 meses; del 01 de marzo 2023 al 31 de agosto de 2023, se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, aportes parafiscales en cuanto a la Caja de compensación Familiar.

De acuerdo con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, la empresa aplica la autorretención especial mensualmente dentro de la declaración retención en la fuente, por ello, la empresa se encuentra exonerada de la cotización y pago a los aportes a Salud, ICBF y SENA, pues no presenta empleados que devenguen más de los 10 SLMMV.

Dada en Yumbo-Valle del Cauca, a los quince (15) día del mes de septiembre de 2023

Cordialmente,

Carmenza Quiceno Escobar

Carmenza Quiceno
Revisor Fiscal
T.P 229153-T


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 25.232.680
QUICENO ESCOBAR
APELLIDOS
CARMENZA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 29-NOV-1962
VILLAMARIA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.48
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
20-OCT-1983 VILLAMARIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-3100100-00114141-F-0025232680-20091029
0004982636A 1
1050022820

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

229153-T



CARMENZA
QUICENO ESCOBAR
C.C. 25232680
RES. INSCRIPCION 445 DEL 02/06/2017
UNIVERSIDAD DEL VALLE

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

233915 248842

Identificación Plástica S.A. 170814/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

Carmenza Quiceno E

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

DD99E02A3400CB4F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARMENZA QUICENO ESCOBAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 25232680 de VILLAMARIA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 229153-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado